

ORD.: _____/

ANT.: Artículo 14, punto 5 de la Ley N° 21.796, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2026.

MAT.: Envía Informes Financieros correspondientes al mes de marzo de 2026.

A : H. COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS
CONGRESO NACIONAL

DE : SR. EDUARDO SCALVINI
Director Ejecutivo
Sistema de Empresas – SEP

Estimados señores,

Junto con saludarles cordialmente, sírvase encontrar en formato PDF y PPT, el Informe Financiero a marzo 2026, documento que contiene los principales Estados Financieros, Estados de Situación Financiera Clasificada y Estados de Resultados por Naturaleza o Función, según corresponda, de las empresas del Estado, y de aquellas en que el Estado, sus instituciones o empresas tengan aporte de capital igual o superior al cincuenta por ciento.

El informe fue elaborado basándose en información publicada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y en el caso de Banco Estado se utilizaron los estados financieros intermedios publicados en su página web.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

EDUARDO SCALVINI
Director Ejecutivo
Sistema de Empresas – SEP

VSB / DSH / PLD / JAV / EMB / RRC

Distribución: -Director de Presupuestos, Ministerio de Hacienda
-Gerente de Asuntos Estratégicos, CORFO
-Unidad de Presupuesto, Subgerencia de Finanzas CORFO
-Biblioteca del Congreso Nacional
-Fiscalía SEP
-Dirección Ejecutiva SEP
-Dirección Corporativa SEP
-Oficina de Partes SEP

